

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA FUNDADO EN 1866

Oficinas: Calle de Quevedo, núm. 7

Dirección postal: Apartado de Correos núm. 131 :-: Dirección telegráfica: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS

Una página.	125 pesetas inserción
Media ídem.	65 — —
Cuarto ídem	35 — —

Los anuncios de menos de cuarto de página a 1,25 pesetas línea (de cuarenta letras o fracción). A los suscriptores que tengan el pago adelantado, 20 por 100 de rebaja en los anuncios de interés profesional (permutas, vacantes, etc.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	20 pesetas
Semestre, sin regalo de libros.	10 —

No se admiten suscripciones por menos de un semestre
El pago se hará siempre por adelantado

Este número ha sido revisado por la censura

SUMARIO

De actualidad.—Unificación de plantillas.—Reformas: La Segunda enseñanza. Oposiciones a plazas de auxiliares de Administración civil.—Misa de *réquiem*.—Los tests para los párvulos.

Ecos del Magisterio.—¡ Dichosas oposiciones!

Asociaciones de Maestros.—«Justicia y Caridad», de Zamora.

Revista femenina.—Labores femeninas: Bolso de cuero.—Cuidado de los niños: La cuna.—De higiene: La transpiración del cuero cabelludo.—Cocina práctica: Puré de patatas.—Albondiguillas de patatas.—Conocimientos útiles: Limpieza de objetos de plata.—Limpieza de cuchillos.—Utilidad de las cerezas.

Cursillo pedagógico.

Sección oficial.—Índice de la «Gaceta».

Disposiciones varias de interés general.

Crónica, correspondencia y anuncios.

RECITACIONES ESCOLARES

por DON EZEQUIEL SOLANA

EJEMPLAR, 1,50 PESETAS

DE ACTUALIDAD

Unificación de plantillas.—Nuestros lectores conocen ya el propósito de establecer bases para que las plantillas de los funcionarios de los distintos Ministerios respondan a un criterio uniforme y justo, y para ese propósito se nombró una Comisión por el Ministerio de Instrucción pública, y fueron designados nuestros antiguos amigos los señores Acuña y Pau-nero.

Por algún momento abrigábamos la creencia de que ello pudiera ser ocasión para insistir sobre la unificación de escalafones del Magisterio, y en ese sentido hicimos algunas gestiones, pero pronto se nos dijo que la misión o encargo de la Comisión se reducía al examen de los Escalafones de los funcionarios administrativos de los distintos Ministerios, y así lo hemos hecho constar públicamente para conocimiento de nuestros lectores.

La Comisión parece haber terminado sus trabajos, y en una nota oficiosa que han publicado todos los diarios se dice lo que sigue.

«La Comisión interministerial que fué nombrada de Real orden para unificar en lo posible las plantillas y emolumentos del personal técnico administrativo y auxiliar de la Administración del Estado, ha terminado sus trabajos, y como resumen de ellos ha redactado unas bases.

En el informe señalan las aspiraciones de los funcionarios a que se organice su retribución mediante ascensos otorgados periódicamente, ya sea por bienios, trienios o quinquenios. En tanto no pueda conseguirse esta aspiración, el proyecto propone una mejora de sueldos, especialmente en los grados medios e inferiores de los Escalafones.

La Comisión ha procurado—y esta es la parte más importante de su estudio y la que seguramente el Gobierno estudiará más detenidamente—hacer una distribución más equitativa de los funcionarios en las diversas categorías y clases. Para ello ha aproximado las plantillas de los departamentos que tienen hoy una posición inferior a la de aquellos que la ocupan más elevada.

La Comisión, creyendo interpretar con ello el pensamiento del Gobierno, ha en-

tendido que debía mejorar principalmente las clase media e inferior de la Administración.»

Nada de esto afecta directamente al Magisterio, que ha quedado al margen de los trabajos de la Comisión, y, sin embargo, tomamos nota de ello, porque nos complace extraordinariamente.

En primer lugar, se declara en esa nota, y probablemente en las bases, la aspiración del ascenso por períodos fijos de tiempo, en lugar del ascenso por escalafón. Es nuestra idea, defendida en estas columnas tenazmente: el ascenso por quinquenio, y, naturalmente, mejor aún por trienio, como se indica también en esas bases. Vemos con el mayor gusto que se vuelve a esa idea en regiones oficiales donde tantos preconizadores y defensores ha tenido el escalafón. Conste así, porque la manifestación es muy interesante.

Otra que también nos place es la de unificar las plantillas de los distintos Ministerios. Ello nos permite plantear una vez más este problema interior de la clase: ¿por qué no se han de unificar también las plantillas y los escalafones del Magisterio primario? Razones hay, sin duda, para la obra de justicia que se prepara en los escalafones de los distintos Ministerios; pero ¿pueden ser más poderosas que las invocadas para unificar la de los funcionarios que no sólo están en el mismo Ministerio sino que desempeñan la misma función?

Hay, finalmente, otras dos indicaciones simpáticas en esa nota oficiosa, que son éstas: distribución equitativa de las plantillas—si no se acepta el principio de los trienios o quinquenios—y mejora especialmente de las categorías inferiores. También esto nos complace sobremedida.

Claro está que se trata de una propuesta que ha de pasar a estudio y resolución del Gobierno, el cual ha de tener en cuenta además otros factores. De todos modos, nos parece la orientación excelente, y pedimos que se aplique el mismo criterio al Magisterio primario.

No hay por qué esforzarse en demostrar la justicia y la necesidad de ello. Si no se

adopta definitivamente el sistema de quinquenios—y lo vemos difícil—, rogamos que se unifiquen los escalafones, que se haga un reparto equitativo de plazas en las plantillas y que se favorezca especialmente a las clases más modestas. Es decir, que se apliquen al Magisterio nacional las bases que esa Comisión propone para los demás funcionarios del Estado.



Reformas: La segunda enseñanza.—En el Consejo de Ministros celebrado el sábado se examinó y aprobó una reforma fundamental de la segunda enseñanza. De las informaciones publicadas acerca de los nuevos planes, reproducimos la siguiente, que inserta «El Debate», y que es de las más extensas:

«No es dable aquilatar, y menos reproducir, todos los extremos del decreto aprobado ayer, porque la letra del mismo, ya que no el sentido, las líneas generales, había de resultar notablemente marginada y modificada al cabo de tres horas de examen pacientísimo. A esta tarea, casi únicamente a ella, se dedicó el Consejo. Fuera de unas palabras preliminares del presidente, relativas a Marruecos y a los motivos que han determinado el viaje a San Sebastián del ministro de Estado, la atención de los consejeros versó exclusivamente sobre problema tan importante como la reforma de la Segunda enseñanza. En borrador todavía, como consecuencia de ello, el texto definitivo del decreto, se pueden divulgar, sin embargo, conforme reconoció el presidente, las líneas generales.

Se caracteriza la orientación del decreto por el deseo de infundir carácter más práctico y aplicativo al bachillerato y por el de conectar éste, estrecha e indisolublemente, con la Universidad. Veamos, aunque someramente, cómo se pretende lograr uno y otro propósito.

Se considerarán disciplinas inseparables de la segunda enseñanza la taquigrafía, la mecanografía y la cultura física. Hasta ahora ninguna de las dos primeras figuraba en el cuadro de asignaturas, y tocante a la tercera, se enseñaba bajo la denominación de gimnasia en dos cursos. En adelante se adjudica esta clase a los seis cursos. Paralelamente al desarrollo intelectual, se procurará el progreso físico, no en local cerrado, sino al aire libre, y más que mediante trabajos gimnásticos, con

ejercicios que participen de práctica higiénica y de asueto recreativo.

Tocante al segundo aspecto, el decreto aspira a soldar más fuertemente el Instituto y la Universidad, volviendo a antiguos modelos, aunque se merme la autonomía del primero. Se quiere, efectivamente, que el paso del bachillerato a los estudios universitarios no signifique un salto brusco, sino una transición suave, no más áspera que la de un curso a otro en la segunda enseñanza, con el fin de que el bachiller se adentre, aclimatado ya, en las aulas superiores. A ello responden la refundición del último curso en el respectivo preparatorio universitario, y la intervención de los catedráticos de Universidad en los tribunales que entiendan en las pruebas de bachillerato. Pero estos dos extremos se apoyan en una reforma básica, la de más novedad, sin duda, que consiste en la división en bachillerato elemental, que comprende los tres primeros cursos, y el bachillerato universitario, ampliación del anterior y que se bifurca en dos ramas: Letras o Ciencias. Se tiende a declarar la obligatoriedad del primero para el ingreso en las Academias militares y Escuelas especiales y Cuerpos administrativos y auxiliares del Estado, incluso para los nutridos por personal femenino. En el bachillerato de Ciencias se introduce la enseñanza del inglés o del alemán, a elegir, y en el de Letras se agregará un curso de Latín a las dos tradicionales. Acaso se precise también la conveniencia, para uno u otro bachillerato, de estudiar el alfabeto y la terminología griega.

Aún cabe destacar dos innovaciones: el establecimiento por la tarde de ejercicios prácticos, para todas las asignaturas y en todos los cursos, y el de exámenes por grupos de asignaturas, con lo cual se reducirá notablemente el número de pruebas de final de curso. Esta última medida supone una disminución considerable en los gastos que ocasionan al padre de familia los derechos de exámenes.

Tal es, a grandes rasgos esbozada, la reforma ultimada ayer en Consejo, que prontamente, con la adopción de un texto único para cada asignatura, completa los planes de segunda enseñanza.

El texto único se elegirá mediante concurso, y permitirá al Estado imprimir la obra y adquirir los derechos de propiedad, a cambio de un premio en metálico al autor.

Quedan para Consejos sucesivos otros pro-

yectos del señor Callejo, cuales son los relativos al patrimonio universitario, al funcionamiento de las Escuelas graduadas, cuyo primer grupo—el llamado Cervantes—inaugurará pronto el Ayuntamiento de Madrid, y la creación del Patronato organizador del centenario de Goya, que unificará las iniciativas que en memoria del pintor han votado en Zaragoza, Madrid, Fuendetodos (villa natal de Goya) y en algunas repúblicas hispanoamericanas.

El martes y el jueves se reunirán nuevamente los Ministros, y el sábado se celebrará un tercer Consejo bajo la presidencia del Rey.

Hemos reproducido íntegramente la anterior nota, a título de información interesante, y sin responder de su exactitud. A juzgar por las líneas generales, se trata de algo verdaderamente fundamental. En cuanto a lo que se dice de Escuelas graduadas, creemos que hay ligero error en la referencia. Se trata sin duda de acometer, al fin, el problema de la provisión de los grupos escolares de Madrid, de que hablamos hace pocos días, en artículo que nuestros lectores recordarán seguramente. La cita al grupo Cervantes, como uno de los que han de ser provistos, es una errata; quizá quiera decir que servirá ese grupo como tipo, algo modificado, para proveer los demás. De todo modos esperamos que, en lo que resta de mes, se aclararán todas estas dudas presentes.



Oposiciones a plazas de Auxiliares de Administración civil.—La «Gaceta» del día 14 publica una Real orden del Ministerio de Fomento anunciando oposiciones para proveer 37 plazas de auxiliares de Administración civil, vacantes en los servicios centrales y provinciales del Ministerio de Fomento, dotadas con el sueldo anual de 2.500 pesetas.

El plazo para presentar las solicitudes termina el día 15 de noviembre y los ejercicios comenzarán el 15 de diciembre. Estos serán dos, uno escrito, que constará de cuatro partes: análisis, problemas, escritura manual y a máquina; los opositores que acrediten ser bachilleres o Maestros quedan exceptuados de las tres primeras partes de este ejercicio.

El segundo ejercicio es oral y consistirá en contestar durante quince minutos al cuestionario que se publica, que consta de

41 temas sencillos, referentes a Derecho administrativo.



Los «tests» para los párvulos.—En el «Boletín de la Sociedad Alfred Binet» dan a conocer la señorita Remy y el doctor Simon una pequeña escala del vocabulario, de la inteligencia, del cálculo y de la lectura en los niños de las Escuelas maternales y secciones preparatorias (examen individual).

La escala del vocabulario y de la inteligencia se compone, en su mayor parte, de pruebas conseguidas con los «tests» de la señorita Descoedres; las cuestiones han sido presentadas «en un orden que carece de dificultades, con lo cual el interés de los niños se sostiene desde el principio al fin, gracias a la variedad de la presentación». Han sido sometidos a este examen individual 69 niños de dos a nueve años, y sus respuestas permiten establecer un baremo provisional. «Como para el nivel Binet-Simon hay que alentar al niño; alentarle por la fisonomía, por la voz, por la palabra... dejando contentos a los niños y a nosotros mismos.» En respuesta a algunas objeciones, el doctor Simon señala, por algunos ejemplos, que si se quiere comparar las respuestas de los niños hay que vigilar con cuidado respecto de la técnica las cuestiones que se les presenta.

Los «tests» de cálculo están inspirados por Mlle. Descoedres; los rápidos de lectura son una revisión de los que el doctor Simon propone en su libro de Pedagogía experimental: comprenden 25 sílabas, 10 palabras y una frase.



Misa de réquiem.—Con asistencia de muy apreciables compañeros se ha celebrado una misa de réquiem, el viernes 13 del actual, en el Real Monasterio de las Salesas, en sufragio del alma del que fué distinguido Maestro de Madrid y colaborador de nuestro periódico, D. Francisco Pérez Gutiérrez.

PEDAGOGIA GENERAL,

por DON EZEQUIEL SOLANA

408 páginas CINCO pesetas.

ECOS DEL MAGISTERIO

¡Dichosas oposiciones!—Aunque descendiendo de familia humilde (para qué decir lo contrario), pude, sin embargo, haber estudiado una carrera cualquiera; pero en mi constante afán de imitar a mi venerado Maestro (q. e. p. d.), cuya muerte prematura fué causada por el excesivo trabajo desarrollado en su Escuela y por el hambre que debió pasar, me decidí con entera vocación a seguir la carrera del Magisterio. Cambiaron los tiempos, y el porvenir de los futuros Maestros se nos ofrecía más risueño que el de nuestros antepasados, «pero no hay flores sin espinas». Terminé la carrera de Maestro, y, deseoso de ejercerla, tuve que ausentarme, con gran pena, lejos de mi hogar paterno. Y no es esto sólo. Para asegurar el pan en nuestra carrera, no queda otro remedio que lanzarse a la oposición, y a ella me lancé después de agotar mis recursos económicos y facultades intelectuales, con el fin de hacer una sólida preparación. Mas ¡oh desilusión!, llega el día en que por no alcanzar los 25 puntos me quedo sin plaza, y mi nombre no aparece ya esculpido con letras de molde en ningún periódico. Mi carácter, casi siempre alegre y comunicativo, se ha trocado en sombrío y silencioso. Todos han adivinado la causa.

«Oye Severo—oigo decir a uno de mis discípulos—, ¿no sabes qué dicen los papeles? Ha salido mal nuestro Maestro.» «¡Pues ya!, y luego nos dice todos los días que estudiamos poco y que no aprendemos nada. ¡El sabrá mucho!» «Tío Pipa dice que el Maestro de Marañón es más listo que el de aquí, porque ha ganado la «esposición» y al nuestro le han «calabaciado».

Este diálogo de mis discípulos acrecienta mi amargura.

Llega el domingo, y hay que ir a la santa misa, procurando disimular la pena. El pedáneo, que es la persona más ilustrada del pueblo (excepto el cura y el barbero) y la más digna de todo mi respeto y confianza, me espera en el pórtico.

—¡Buenos días, señor Maestro; parece que está usted triste!

Mi oprimido corazón necesita desahogo, y le cuento al simpático pedáneo todas mis cuitas.

—No se apure—me dice con voz reposada y tranquila—, ánimo y a trabajar. Ya sabemos—dice—que esto de las oposiciones muchas veces no es más que cuestión de suerte...

Respeto a todos mis compañeros que han aprobado en las oposiciones, y hasta aplaudo a éstas, siempre que no exista otro medio de selección más eficaz. No todos valemos para desempeñar la elevada misión que se nos encomienda, y hay que apartar la semilla vana. Que se nos erija, sí, todo lo que sea necesario hasta la obtención del título; pero ya una vez en posesión de éste, soy partidario de que el Maestro se hace en la Escuela y en ésta es donde ha de demostrar sus aptitudes pedagógicas. ¡Dichosas oposiciones! ¿Qué adelanté con ir a ellas? Perder la buena fama y el prestigio adquirido, y esto es lo que habrá ocurrido a muchos de mis compañeros.

Pongo como broche—para terminar—este principio aceptado por todos los pedagogos: «No es mejor Maestro el que más sabe, sino aquel que mejor sabe enseñar lo que sabe.»

DANIEL VARGAS BLANCO
Maestro interino de Lapoblación
(Navarra)

Asociaciones de Maestros

«Justicia y Caridad», de Zamora.—Sección de Socorros Mutuos.

Balance realizado el 8 de agosto de 1926.

	<i>Pesetas</i>
Existencias en el mes anterior..	4.978,11
Cobrado hasta la fecha.....	614,00
TOTAL CAPITAL.....	5.592,11

Cuyo capital está:

En una cartilla Caja de Ahorros	5.370,16
En una cartilla Caja Postal.....	1,48
En un anticipo.....	220,00
En Tesorería.....	0,47
	5.592,11

El presidente, CLODOALDO RODRIGUEZ.—El secretario, FEDERICO MICÓ.—El tesorero, ELIAS CHAUSAL.

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se pone en conocimiento de la Dirección general de Primera enseñanza que D. Florencio Pérez ha desistido del recurso contencioso-administrativo contra la Real orden de este Ministerio de 24 de mayo de 1925.

Normales.—Se nombra, en virtud de concurso de traslado, a D. Julián Rodríguez Polo, Profesor numerario de Física y Química de la Escuela Normal de Maestros de Cáceres.

—Se anuncia a concurso entre Maestras Normales procedentes de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio la plaza de Auxiliar de Ciencias de la Escuela Normal de Maestras de Castellón.

—Por jubilación de D. Luis Pérez Añu,

Profesor de la Normal de Maestros de Cáceres, ascienden: D. Alejandro de Lueda, D. Manuel Fernández y Fernández Navamuel, D. Enrique Díaz, D. Manuel Saavedra, D. Teófilo Sanjuán, D. Vicente Pertusa, D. Ramón González Sicilia, D. Emilio Lizondo González y D. Luis Alonso Fernández, Profesores de las Normales de Barcelona, Madrid, Córdoba, Badajoz, Valladolid, Málaga, Sevilla, Cuenca y Teruel, a los sueldos de 12.500 pesetas el primero; 11.000 el tercero; 10.000 el cuarto; 9.000 el quinto; 8.000 el sexto; 7.000 el séptimo; 6.000 el octavo, y 5.000 el noveno, continuando el Sr. Fernández Navamuel percibiendo el sueldo de 12.500 pesetas.

—Se anuncia a concurso de traslado la plaza de Profesor especial de Música, vacante en la Escuela Normal de Maestros de Jaén.

CRONICA GENERAL

En el último Consejo de Ministros se estudió un decreto sobre la reforma del Bachillerato, que podrán ver nuestros lectores en otro lugar de este número.

El presidente dijo que había comunicado con el Rey por una estación de telegrafía sin hilos instalada en los Picos de Europa, donde se celebra una cacería en honor del Monarca.

—Corrió la noticia de que el trasatlántico «Reina María Cristina», a causa de las averías producidas en el puerto de Nueva York por otro barco, se había perdido, pero, afortunadamente, se desmintieron. Parece que han sido de poca importancia y que en breve continuará su viaje.

—En Barcelona, a las once de la mañana del sábado, descargó una violentísima tormenta de agua y truenos, que duró cerca de hora y media. Las calles se convirtieron en verdaderos ríos, pues, según los datos del Observatorio, cayeron cinco litros de agua por cada metro cuadrado y por segundo; los sótanos de muchas casas se inundaron, y en la Central de Telégrafos, donde el agua alcanzó medio metro de altura, los servicios se hicieron con retraso y dificultad.

En la Calle de la Marina, esquina a la de Almogávares, la fuerza con que las aguas bajaban por una cloaca rompió una pared, en la que abrió un boquete de metro y medio de anchura, inundando los terrenos inmediatos, en donde había una barraca, que fué arrastrada por las aguas. En el interior de ésta se hallaban los niños José, Pedro, Genoveva, María y Trinidad, Ruso Cervantes, naturales de Vera (Almería).

Los tres primeros desaparecieron bajo las aguas pereciendo ahogados. La niña María falleció también, pero no fué arrastrada por la corriente. Finalmente, Trinidad pudo ser salvada por unas personas que presenciaron el hecho.

Esta noche, a las ocho y media, fueron hallados los cadáveres de los tres primeros, o sean José, Pedro y Genoveva, de diez, cinco y tres años, respectivamente. Al ceder las aguas los cuerpos de las infelices criaturas quedaron sobre un descampado inmediato a la barraca donde habitaban.

El suceso ha impresionado mucho en la población. En el puerto y en las afueras de la ciudad los daños son de mucha consideración.

—A consecuencia de las lluvias ha descarrilado el expreso de Madrid en la estación de Mores. Gracias a que la marcha era con poca velocidad y el terreno es lla-

no, no ocurrió una verdadera catástrofe; el exprés llegó a Madrid con nueve horas de retraso, y aunque las cuadrillas de obreros trabajan por dejar la vía expedita, se calcula en cinco días lo que tardarán en poder circular los trenes con normalidad; ahora se hace con trasbordos y con mucha dificultad.

—Las noticias de Méjico dicen que en la población de Guadalajara la situación es cada vez más grave, y el Gobierno ha enviado 4.000 hombres. El número de detenidos es considerable, y se teme que muchos sean fusilados.

—El último tratado de amistad y colaboración firmado entre Italia y España, y que tan buena impresión ha causado en otras naciones, será registrado en la Sociedad de las Naciones, y se cree que en breve se firmará otro análogo entre Francia e Italia.

—La huelga inglesa parece que se acerca a su fin. Los mineros, cansados, reanudan el trabajo en muchas minas, aceptando la jornada de ocho horas.

CORRESPONDENCIA

Valdemorillo Sierra. F. R. Desestimada su reclamación; ya habían visto el error.

San Juan de Telde. F. P. No se recibió en el Ministerio la instancia a que se refiere. Pregunte en la Sección administrativa.

Villalpando. I. S. El 13 de julio se resolvió favorablemente su expediente.

J. F. V. Es difícil calcularlo, pero creo que para fin de año le habrá correspondido Escuela.

Montes. A. P. No tiene derecho a ese libro según la combinación; el que recibió es de regalo. Se contestará a sus preguntas.

Castropol. A. F. L. El 14 de junio pasó a la Comisión de Mutualidades para la propuesta.

La Escala. R. B. Está firmada la Real orden de confirmación; esperamos aparezca en la «Gaceta» uno de estos días.

Allariz. M. A. Los documentos presentados para las oposiciones se recogen en las Secciones del Rectorado donde se actuó.

Sestao. J. M. Tomarán posesión en 1.º de septiembre próximo; no pueden reclamarse las memorias.

Solanas de Cabañas. V. J. En el Ministerio no pueden informarnos de eso.

Montemayor-Larache. A. C. Debe solicitarse al mes siguiente de la rectificación.

Lagunarrota. A. A. Para permutar es necesario no haber permutado en seis años, y para trasladarse, no haberse trasladado en tres.

Bellver de Ossó. J. P. Puede accederse a lo que solicita.

Valladolid. A. J. Puede elegir las siete pesetas como regalo en los libros que se anuncian en las combinaciones, más los *Anuarios*.

San Miguel del Arroyo. D. A. Diga números que le faltan, y los enviaremos.

Pamplona. No recogemos las cartas sin franquear.

Santervás de Campos. B. P. La doctrina legal es que no tendrá derecho a la pensión.

Villar de Arnedo. J. M. Se inserta con mucho gusto, y ya sabe que puede remitir informaciones semejantes cuando le convenga.

Mellid. J. S. B. Se hace el cambio; el suelto que envía es ya atrasado, de más de un mes, y luego ya se han dicho otras cosas; hay que esperar el resultado.

¡ OPOSITORAS, OPOSITORES !

Si os interesa preparar una verdadera lección de cosas, entrad y pedid datos en la

LIBRERIA PEDAGOGICA
Desengaño, núm. 18.--Madrid

COPIAS A MAQUINA

Se hace toda clase de trabajos a máquina. Copias de obras teatrales, obras de literatura, estudio, etc.

AVISOS

Ramón Berges, Torrijos. 42.

Bernardino Martínez, Flora, 3.

CERVANTES, EDUCADOR

Selección de trozos de obras de Cervantes para lectura en las Escuelas, por *D. Ezequiel Solana*.

126 páginas. Ejemplar. 1,00 peseta.

Imprenta de El Magisterio Español

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

MAESTRAS

El Ministerio de Instrucción Pública, y en el preámbulo de una reciente Real orden, declara con toda su autoridad:

«... y considerando la *extraordinaria importancia que para las Escuelas de niñas* tiene la utilización de esta especial clase de material de enseñanza... (se refiere a la máquina Singer para coser, por ser esta marca la proveedora del Estado de tal material pedagógico) hasta ahora reservada a un *escasísimo* número de Centros primarios».



Introducid, pues, en vuestras Escuelas el conocimiento útil y práctico de la costura mecánica, reconocido oficialmente como de importancia grandísima, y aprovechad el ofrecimiento que Casa tan acreditada os hace de facilitaros la adquisición de sus renombradas máquinas.

Dirigíos para más informes, a las siguientes señas:

COMPañIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Escuela Singer de Enseñanza. - Plaza de las Cortes, 6.

APARTADO 60.

MADRID